	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 22 de febrero de 2017</p>	<p>Acta nº 282</p>
--	---	---	--------------------

El 22 de febrero de 2017, miércoles, a las 12:00 horas, comienza en segunda convocatoria de la Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (se adjunta en PDF borrador del acta nº 281).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Explicación de la situación real de la capacidad y carga docente del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología.
4. Informe razonado sobre petición de cambio de adscripción de área: desde el área de Comercialización e Investigación de Mercados al área de Organización y Administración de Empresas.
5. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (se adjunta en PDF borrador del acta nº 281).


Se somete a aprobación el acta nº 281 de la Junta de Facultad celebrada el pasado 14 de noviembre de 2016. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano, D. Julián Ramajo Hernández, para informar de lo siguiente:

- *Balance personal de los seis meses mandato como Decano.* El Decano informa de un balance positivo de las funciones realizadas por la Secretaria Administrativa del Centro, el Consejo de Estudiantes y del Equipo Decanal en su conjunto. Asimismo, indica que los asuntos pendientes de seguimiento heredados del anterior Equipo Decanal se han abordado, hasta la fecha, de modo satisfactorio.




	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 22 de febrero de 2017</p>	<p>Acta nº 282</p>
--	---	---	--------------------

- *Informe provisional del plan de mejora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.* Se expone que tras la visita del panel 41 a la Uex para la valoración del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE), quedó pendiente de recibir el informe del plan de mejora para dicho título. Recibido dicho informe, se comparte con la Comisión de Calidad del citado Grado y se elabora un informe de alegaciones que se vuelve a remitir a la ANECA.

El Decano estima que, dada la importancia relativa de los asuntos que se han de ajustar, según los criterios emitidos por la ANECA, la validación del título será efectiva en el plazo de, aproximadamente, dos meses.


- *Informe de validación de AENOR sobre el modelo EFQM de la Facultad.* Se informa que dicho informe ha resultado positivo y que ha sido otorgado a la Facultad el título de *Compromiso de Excelencia Europea*.
- *Reunión de la Comisión de Planificación Académica.* El Decano informa de la nueva normativa de evaluación. Señala que todo el profesorado ha de ser cuidadoso en el cumplimiento de esta nueva normativa.
- *Firma digital.* El Decano expone que tras haberse cerrado la primera partida de actas, si bien ha habido algunas disfunciones de carácter menor, el resultado general de la operativa ha resultado positivo. Subraya que este resultado ha sido así, fundamentalmente debido al esfuerzo del profesorado, de la Secretaría Administrativa del Centro y de José Luis Giral por el trabajo desempeñado en dicho asunto, sin el cual hubiera resultado francamente difícil.
- *Avance en la administración electrónica.* Se informa que desde el Vicerrectorado de Universidad Digital se insta a la Facultad a ser Centro piloto para a la aplicación de la nueva normativa sobre la firma digital de documentos contables (nuevo proceso que consiste en la digitalización de todo el servicio contable). El Decano informa que se lo se lo expone a la Secretaría del Centro y agradece su predisposición por aceptar este reto.



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 22 de febrero de 2017</p>	<p>Acta nº 282</p>
--	---	---	--------------------

- *Nueva Web de la Facultad.* El Decano informa de su reciente puesta en funcionamiento e indica que se irá ajustando en virtud del feedback que se vaya produciendo por parte de los usuarios (fundamentalmente PDI, PAS y Estudiantes). Subraya que el objetivo es alcanzar una web funcional que cumpla, sobradamente, los requisitos que exige la ANECA.
- *Convenio con la Universidad de Évora.* Se informa que por un error de última hora, no se ha podido firmar el convenio con dicha Universidad, pero que se firmará, probablemente, en las próximas semanas. Es un doble título en Administración y Dirección de Empresas – Economía que complementa al que ya existe en la Facultad. Indica que constituye una gran oportunidad para los estudiantes de obtener un doble título que, además, permite abrir mercado a un precio más que razonable. El Decano expresa que este convenio beneficia a la Facultad en tanto en cuanto se convertiría en un Centro multicultural, multilingüaje, multirracial y multi-título.
- *Comisión de Calidad Inter-centro.* El Decano expone que se ha reunido por primera vez con contenido, dado que se ha abierto un proceso de unificación de fichas. En dicho proceso se ha de modificar la ficha de las asignaturas de los diferentes centros, en la que figurará un coordinador de cada centro y uno inter-centro que velará la homogeneidad de los contenidos. El Decano también subraya que se intentará que en esta comisión los directores de los departamentos tengan voz y voto. Asimismo, indica que se intentará que en dicha firma se describa un examen homogéneo para los distintos centros de forma que esto evite las fugas de expedientes.
- *Jornadas de puertas abiertas.* Se informa que las jornadas de puertas abiertas se celebrarán los días 14, 15 y 16 de marzo. Además se informa que el SIA tiene prevista unas jornadas de difusión de posgrados de la Uex que se celebrarán entre el 27 y el 31 de marzo y



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 22 de febrero de 2017</p>	<p>Acta nº 282</p>
--	---	---	--------------------


que la Facultad, además, realizará en esas mismas fechas unas jornadas de difusión de movilidad.

- *Reunión con el Vicerrector de Planificación Académica, el Director de Post grados y la Directora de Grados.* Se informa que en los próximos años se van a producir cambios en los Grados y en los Post grados de la Uex. El Decano expone que se va a abrir un proceso de revisión/reforma de los Grados y Post grados de nuestro Centro en virtud de la nueva normativa de la Junta de Extremadura. El objetivo de llegar a una optimización de los mismos. Serán las Comisiones de Calidad las que ejecutarán y arbitrarán los cambios que se produzcan.

3.- Explicación de la situación real de la capacidad y carga docente del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología.

El Decano, tras una breve explicación de la problemática que tiene lugar en el Departamento de Dirección de Empresas y Sociología, concede la palabra al profesor D. Ramón Sanguino Galván, que procede a aclarar, como Director del citado departamento, la situación real de la capacidad y carga docente del mismo. Expresamente expone que "en referencia al área de Organización de Empresas del Campus de Badajoz, se pone de manifiesto que el área cuenta con 26 profesores, que totalizan una capacidad docente total de 540 créditos. La carga docente asignada a estos profesores (que incluye todo lo que la aplicación oficial del POD, así como la normativa, indican que es carga docente) excede de los 600 créditos (incluyendo docencia, dirección de tesis doctorales, TFM, y TFG y el resto de actividades). Como es evidente, es manifiestamente imposible atender dicha carga docente con esa capacidad. A mayor profusión, la capacidad no es nunca el 100% de esos 540 créditos porque se producen bajas laborales sobrevenidas y no cubiertas con profesores externos. En el caso hipotético de que fuera posible la aplicación de la normativa que indica que los funcionarios sin sexenio de investigación vivo, pueden impartir hasta 30 créditos, hasta en este caso, la capacidad docente del



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 22 de febrero de 2017</p>	<p>Acta nº 282</p>
--	---	---	--------------------

área subiría a 570 créditos, lo que sigue siendo manifiestamente insuficiente para atender a una carga de más de 600 créditos. Una vez explicados dichos números, el área de Organización de Empresas está imposibilitado para realizar ofertas de TFG en los grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, porque como indica la propia normativa, se ofertará entre aquellas áreas con capacidad docente ociosa, y no es el caso"

Se abre un turno de intervenciones a fin de proponer soluciones a la problemática planteada, en el que intervienen el Decano, D. Antonio Barrado Muñoz, Dña. Esther Muñoz Baquero, D. Antonio Chamorro Mera, D. Claudio Antonio Prudencio Alonso, Dña. Lidia Andrades Caldito, D. Ramón Fernández Díaz y Dña. María Mercedes Galán Ladero.


Se somete a votación la propuesta del Decano consistente en: "si fuera necesario el centro podrá recurrir a profesores de estas mismas áreas e incluso de otras afines que no comportan docencia en este título, tanto para los TFG, como para cubrir la docencia". Se aprueba por unanimidad.

4.- Informe razonado sobre petición de cambio de adscripción de área: desde el área de Comercialización e Investigación de Mercados al área de Organización y Administración de Empresas.

El Decano informa sobre la petición desde el Vicerrectorado de Profesorado de emitir un informe razonado sobre la solicitud razonada de cambio de adscripción de área: desde el área de Comercialización e Investigación de Mercados al área de Organización y Administración de Empresas, efectuada por la profesora Dra. Dña. Lidia Andrades Caldito (Profesora Contratada Doctor). Tras la lectura de los argumentos contenidos en la solicitud razonada, esgrimidos por la interesada para tal cambio, el Decano propone no oponerse a dicha solicitud de cambio.

Se abre un turno de intervenciones para la exposición de motivos a la petición efectuada y a la propuesta referida por el Decano, en el que intervienen los



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 22 de febrero de 2017</p>	<p>Acta nº 282</p>
--	---	---	--------------------

profesores D. Ramón Sanguino Galván, D. Jesús Punzón Suero, D. Antonio Chamorro Mera, Dña. Lidia Andrades Caldito y el Decano en el que manifiestan sus opiniones. Se somete la petición de cambio de área a votación secreta, los resultados obtenidos son 12 síes y 5 votos en blanco, aprobándose la petición por mayoría.

5.- Ruegos y preguntas.

Se concede la palabra al representante de estudiantes D. Luis Manuel Donaire García que expone cómo está desarrollando su labor el Consejo de Estudiantes. Por otra parte, indica que la oferta de Trabajos de Fin de Grado (TFG's) tal y como se está llevando a cabo en la actualidad no genera Calidad en el proceso, ni tampoco en los trabajos presentados. Por último, pide que se trabaje más para que los cursos cero y cursos de perfeccionamiento sean reconocidos con créditos, como vienen solicitando haciéndolo desde hace tiempo.

El profesor D. Ramón Sanguino Galván ruega que se trabaje en la solución de asignación de la carga docente de los departamentos.

Concluye la Junta de Facultad a las 15:00 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

ASISTENCIA

Ausín Gómez, José Manuel
Andrades Caldito, Lidia
Chamorro Mera, Antonio
Cortés Sierra, Georgina
Del Moral Agúndez, Alejandro
Donaire García, Luis Manuel
Doncel Luengo, Juan Antonio
Fernández Días, Ramón
Galán Ladero, María Mercedes

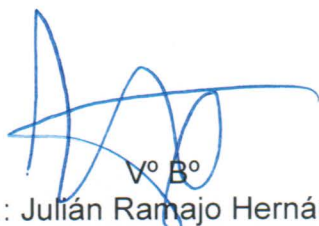




García Galán, María del Mar
Janita Muñoz, María Soledad
Marín Hita, Luis
Márquez Paniagua, Miguel Ángel
Márquez Sanfacundo, Luz María
Milanés Montero, Patricia
Miralles Quirós, María del Mar
Miranda González, Francisco Javier
Mora López, Pedro
Moreno Liso, Lourdes
Muñoz Baquero, Esther
Parejo Moruno, Francisco Manuel
Pérez Mayo, Jesús
Pineda González, Carmen
Prudencio Alonso, Claudio
Punzón Suero, Jesús
Rabazo Martín, Aurora Esther
Ramajo Hernández, Julián
Rayo García, Carlos
Retamar Pozo, Montserrat
Rivero Nieto, Pedro
Robles Torres, Ignacio
Rodríguez Rivero, Edilberto J.
Sanguino Galván, Ramón

EXCUSAN AUSENCIA

Benítez Cortés, Manuela
Encinas Goenechea, Borja
Rubio Sánchez, Francisco
Vaquera Mosquero, Mercedes


Vº Bº
Fdo.: Julián Ramajo Hernández
Decano


Fdo.: Edilberto J. Rodríguez Rivero
Secretario Académico

